

FOPROLYD No. 22.06.2017

Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día ocho de junio del año dos mil diecisiete, asistieron: **Irma Segunda Amaya Echeverría**, Presidenta de la Junta Directiva; **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembro propietario por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Manuel Ángel Serrano Mejía**, como representante propietario por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Efraín Antonio Fuentes Mojica**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Roberto Alejandro Rosales**, como representante propietario, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **María Olga Serrano de Cavaliere**, representante propietaria por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89”(ALGES); **Altagracia Xochitl Panameño Romero**, como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL); y **Santiago Antonio Morales Ayala**, como representante propietario por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 9 miembros, la Presidencia da por abierta la sesión.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

- 1. Aprobación de Agenda**
- 2. Lectura y Aprobación de Acta N° 21.06.2017**
- 3. Informe de Presidencia:**
 - 3.1 Condiciones reportadas por Corte de Cuentas
 - 3.2 Jornada de acercamiento en Suchitoto, Cuscatlán
 - 3.3 Reunión de Foro participativo con asociaciones de lisiados y familiares de caídos
- 4. Correspondencia Recibida**
- 5. Punto de Asociaciones:**
 - 5.1 Casos de ASALDIG
 - 5.2 Casos de AOSSTALGFAES
 - 5.3 Casos de ALFAES
 - 5.3 Casos de ALGES
- 6. Punto Comisión Técnica Evaluadora:**
 - 6.1 Informe de Trabajo CTE, mayo 2017.
 - 6.2 Seguimiento de correspondencia. (2)
- 7. Punto de Unidad de Auditoría Interna:**
 - 7.1 Informe del Sistema Integral de Alerta Temprana para el Mejoramiento del Control Interno en las Instituciones del Órgano Ejecutivo (SIATCI).
- 8. Informe de Gerencia General:**
 - 8.1 **Punto Unidad Administrativa Institucional:**
 - 8.1.1 Propuesta de Continuidad Laboral, Ingeniera Agrónoma URSYP.

FOPROLYD No. 22.06.2017

- 8.1.2** Remisión de copia del Informe correspondiente al proceso de contratación de personal para la plaza de Colaborador(a) Administrativo(a) I.
- 8.1.3** Remisión de copia del Informe correspondiente al proceso de contratación de personal para la plaza de Colaborador(a) Jurídico(a) ORSAM.
- 8.1.4** Remisión de Acta sobre Informe venta de armas.
- 8.2 Puntos Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:**
 - 8.2.1** Solicitud de aprobación de Comisión de Evaluación de Ofertas y administrador de documentos contractuales para el proceso por la Modalidad de Libre Gestión No. 80/2017: Suministro de un Dispositivo de Software para Correo Institucional de FOPROLYD.
 - 8.2.2** Solicitud para que se considere autorizar prórroga de 11 días calendarios adicionales, comprendidos del 12 al 22 de junio del presente año, referente al Contrato de Suministro No. 16/2017: Uniformes al personal de FOPROLYD.
- 8.3 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación Institucional**
 - 9.3.1** Solicitud de autorización para erogación de fondos por servicios médico-hospitalarios.
- 8.4 Punto Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional**
 - 9.4.1** Primera reprogramación POA 2017 de CTE, UPYR (DAYOR- DSYCS-SSM) y UGI.
- 8.5 Punto Unidad de Reinserción Social y Productiva**
 - 9.5.1** Solicitud de Aprobación Segundo grupo UAP.
- 8.6 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir. (1)**
- 8.7 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (2)**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y aprobación de Acta No. 21.06.2017:

Se dio lectura al acta número veintiuno la cual fue aprobada sin modificaciones.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Condiciones reportadas por Corte de Cuentas:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.2 Jornada de acercamiento en Suchitoto, Cuscatlán:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.3 Reunión de Foro participativo con asociaciones de lisiados y familiares de caídos:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

4. Correspondencia recibida:

ACUERDO No. 339.06.2017:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

FOPROLYD No. 22.06.2017

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.2 Casos de AOSSTALGFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.3 Casos de ALFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.4 Casos de ALGES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6. Punto Comisión Técnica Evaluadora:

6.1 Informe de Trabajo CTE, mayo 2017:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6.2 Seguimiento de correspondencia. (2):

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7. Punto de Unidad de Auditoría Interna:

7.1 Informe del Sistema Integral de Alerta Temprana para el Mejoramiento del Control Interno en las Instituciones del Órgano Ejecutivo (SIATCI).

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

8. Informe de Gerencia General:

Punto Unidad Administrativa Institucional

8.1.1 Propuesta de Continuidad Laboral, Ingeniera Agrónoma URSYP:

ACUERDO No. 340.06.2017:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.1.2 Remisión de copia del Informe correspondiente al proceso de contratación de personal para la plaza de Colaborador (a) Administrativo (a) I:

ACUERDO No. 341.06.2017: La Junta Directiva considerando lo informado por la Comisión responsable del proceso de promoción para contratar la plaza de Colaborador Administrativo I para el Departamento de Servicios Generales, **RESUELVE:** Autorizar que el Departamento de Recursos Humanos realice convocatoria externa, a través del portal de www.empleospublicos.gob.sv para la contratación de la plaza de Colaborador Administrativo I; en virtud que ninguno de los participantes en la convocatoria interna obtuvo una nota satisfactoria en las pruebas de conocimiento y de informática, siendo particularmente indispensable el uso de Excel básico, para realizar la función principal de la referida plaza. **COMUNÍQUESE.**

FOPROLYD No. 22.06.2017

8.1.3 Remisión de copia del Informe correspondiente al proceso de contratación de personal para la plaza de Colaborador(a) Jurídico(a) ORSAM:

ACUERDO No. 342.06.2017:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.1.4 Remisión de Acta sobre Informe venta de armas:

El Gerente General hizo de conocimiento de la Junta Directiva, el ACTA No. 7/2017 "ACTA DE VENTA DE ARMAS PROPIEDAD DE FOPROLYD", de fecha 26 de mayo de 2017, en la cual se formaliza la VENTA de seis (6) armas tipo revolver, calibre 38, marca JAGUAR, año 2010, con números de serie 205405, 205384, 205833, 205383, 205831 y 213605, a la empresa SECURITY RISK CONTROL "S.R.C. S.A. DE C.V.", en cumplimiento al Acuerdo No. 304.05.2017 de fecha 18 de mayo de 2017. De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados.

8.2 Puntos Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

8.2.1 Solicitud de aprobación de Comisión de Evaluación de Ofertas y administrador de documentos contractuales para el proceso por la Modalidad de Libre Gestión No. 80/2017 Suministro de un Dispositivo de Software para Correo Institucional de FOPROLYD.

ACUERDO No. 343.06.2017: a) Nombrar a la Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso por modalidad de **Libre Gestión No.80/2017** denominado "**Suministro de un Dispositivo de Software para Correo Institucional de FOPROLYD**" la cual queda integrada de la siguiente manera: Solicitante: Ing. José Ulises Montoya Polanco; Experto en la materia: Oscar Guillermo Flores Calderón; Analista financiera: Licda. Karla Marlene Castro de Monterrosa; y Representante de UACI: Téc. Elizabeth Arias González; **b)** Nombrar como administrador de los documentos contractuales del citado proceso a Oscar Guillermo Flores Calderón, Técnico de la Unidad de Informática; y **c)** Considerando que el art. 21 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) dispone: "*No podrán ser miembros de la CEO, quienes tengan conflicto de intereses con oferentes en el procedimiento de que se trate y deberán excusarse por escrito ante el titular de la Institución o ante quien el titular haya designado para nombrar a la comisión, al momento de tener conocimiento del mismo y éste determinará la procedencia de la excusa*"; al inicio del proceso de evaluación de ofertas respectiva, cualquiera de los miembros de la CEO podrá excusarse de realizar las funciones si determinare lo antes señalado; a fin de garantizar procesos transparentes y libres de sesgo, evitando con ello observaciones de los entes fiscalizadores.
COMUNÍQUESE.-

8.2.2 Solicitud para que se considere autorizar prórroga de 11 días calendarios adicionales, comprendidos del 12 al 22 de junio del

**presente año, referente al Contrato de Suministro No. 16/2017:
Uniformes al personal de FOPROLYD.**

ACUERDO No. 344.06.2017: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, ante la valoración y solicitud de administradora de contrato, contenida en Memorandum REF./RRHH. 168/2017 de fecha 06 de junio del presente año, conforme a los artículos 86 y 92 Inc. 2.º de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), **RESUELVE:** **a)** Autorizar a la señora **ROXANA DEYSI SERVELLÓN DE HERNÁNDEZ**, prórroga de 11 DÍAS CALENDARIO adicionales, comprendidos del 12 al 22 de junio de 2017, para la entrega del SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE FOPROLYD, objeto del Contrato de Suministro No. 16/2017; **b)** Que el resto de las cláusulas, términos y condiciones pactadas en el contrato de mérito suscrito se mantengan inalterables; **c)** Que la presente resolución forme parte integral del contrato en referencia una vez sea notificada, a efecto de obviar la emisión de otro documento adicional de modificación del mismo; **d)** Conforme al artículo 75 Inc. 2.º del Reglamento de la LACAP requerir a la contratada, ampliación de vigencia de la garantía de cumplimiento de contrato; y **e)** Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.-**

8.3 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación Institucional:

8.3.1 Solicitud de autorización para erogación de fondos por servicios médico-hospitalarios.

ACUERDO No. 345.06.2017:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.4 Punto Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional:

8.4.1 Primera reprogramación POA 2017 de CTE, UPYR (DAYOR- DSYCS-SSM) y UGI.

ACUERDO No. 346.06.2017: **a)** Aprobar la Primera Reprogramación del Plan Operativo Anual 2017 de la Comisión Técnica Evaluadora, adjunto a la presente Acta; **b)** Aprobar la Primera Reprogramación del Plan Operativo Anual 2017 de la Unidad de Prestaciones y Rehabilitación, en lo relacionado a los Departamentos de Atención y Orientación y Seguimiento y Control en Salud, así como de la Sección Salud Mental, adjunto a la presente Acta, **c)** Aprobar la Primera Reprogramación del Plan Operativo Anual 2017 de la Unidad de Género, adjunto a la presente Acta. **COMUNÍQUESE.**

8.5 Punto Unidad de Reinserción Social y Productiva:

8.5.1 Solicitud de Aprobación Segundo grupo UAP:

FOPROLYD No. 22.06.2017

ACUERDO No. 347.06.2017:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.6 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir. (1):

ACUERDO No. 348.06.2017:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.7 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (2)

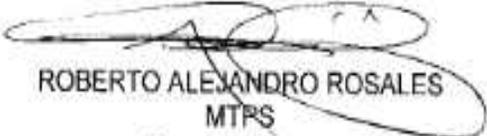
ACUERDO No. 349.06.2017:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 15 de junio de 2017. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 13:30 horas del día de su fecha.


EFRAIM ANTONIO FUENTES MOJICA
ALFAES


PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG


ROBERTO ALEJANDRO ROSALES
MTRPS


MANUEL ANGEL SERRANO MEJÍA
IPSFA


ALTAGRACIA XOCHITL PANAMEÑO ROMERO
MINSAL


SANTIAGO ANTONIO MORALES AYALA
ISRI

FOPROLYD No. 22.06.2017

MARÍA OLGA SERRANO DE CAVALIERE
ALGES

JUAN FRANCISCO ALVARADO ESCALANTE
POSTALGFAES

IRMA SEGUNDA AMAYA ECHEVERRÍA
PRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA